

**CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 028 DE 2012**

**SECCION I
CONDICIONES GENERALES**

1.1. OBJETO

LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA a través del sistema de puja dinámica, está interesada en recibir propuestas, para el suministro de los siguientes bienes, considerados técnicamente homogéneos:

Item	OBJETO
1	EQUIPOS DE COMPUTO
2	TELEVISORES Y VIDEO BEAMS

NOTA: El oferente podrá participar en cualquiera de los ítems antes descritos, acorde a su objeto social.

1.2. OFERTANTES

Podrán participar por ítem (s) en la presente invitación todas las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia, individualmente o bajo las modalidades de consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social consista, la venta o distribución de equipos de computo y/o televisores y video beams, entre otros; que cumplan con los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos establecidos en el presente pliego de condiciones, y que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política, en la Ley y en el Acuerdo 064 de 2008.

1.3. ESTUDIO E INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

Los ofertantes deben estudiar cuidadosa y detenidamente los términos de referencia, adendas, comunicaciones, especificaciones y toda la documentación existente referente al objeto del contrato, utilizando todos los medios disponibles para informarse a cabalidad de las condiciones y características de la convocatoria.

La información que la UNIVERSIDAD DEL CAUCA, pone a disposición de los ofertantes para la preparación de la propuesta no los eximirá de la responsabilidad total de verificar, mediante investigaciones independientes, aquellas condiciones susceptibles de afectar el costo y la realización de la misma.

1.4. FORMA DE PARTICIPACION

Los oferentes podrán participar independientemente en cada ítem de los propuestos en la presente invitación, acorde a su objeto social.

1.5. PROPUESTA ECONÓMICA

El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones excepto cuando se afecte el equilibrio contractual de acuerdo a las normas vigentes.

1.5. MONEDA DE LA PROPUESTA

Los ofertantes deberán presentar los precios de la propuesta **en pesos colombianos**.

1.6. VALIDÉZ DE LA PROPUESTA

La propuesta tendrá una validez igual a la del término estipulado en la garantía de seriedad de la misma.

1.7. PROPUESTAS EXTEMPORÁNEAS

No se permitirá el depósito de propuestas en la urna destinada por la UNIVERSIDAD DEL CAUCA, para tal fin, por fuera del plazo de la presente convocatoria.

1.8. RETIRO, MODIFICACIÓN O ADICIÓN DE LAS PROPUESTAS

Si un ofertante desea retirar su propuesta deberá presentar una solicitud escrita en tal sentido, ante el Vicerrector Administrativo de la Universidad del Cauca, antes de la fecha de cierre de la convocatoria. La propuesta le será devuelta sin abrir, en el momento de la apertura de la urna.

No le será permitido a ningún participante, retirar, modificar o adicionar su propuesta después del cierre de la convocatoria.

1.9. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA CONVOCATORIA

La adjudicación del contrato se hará a la propuesta que ocupe el primer lugar en los resultados de la evaluación. En la resolución de adjudicación se señalará el proponente favorecido y el calificado en segundo lugar. En el evento en que no se suscriba el contrato con el proponente calificado en primer lugar dentro del plazo establecido para el efecto, si la oferta del calificado en segundo lugar, se considera igualmente favorable para la entidad, podrá suscribirse el contrato con éste.

La notificación de adjudicación se hará personalmente al proponente favorecido, luego del proceso de puja. los demás quedaran notificados dentro de la audiencia.

La resolución de adjudicación es irrevocable y obliga a la Entidad y al adjudicatario. El acto de adjudicación no tendrá recursos por la vía gubernativa.

La Universidad del Cauca podrá declarar desierta la convocatoria dentro del término de adjudicación del contrato, únicamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de acuerdo con los términos del artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008 o por que sobrevengan razones de fuerza mayor o graves inconvenientes que impidan a la Universidad cumplir con las obligaciones contractuales futuras, la anterior circunstancia no da derecho a los oferentes para solicitar indemnización alguna.

Contra la resolución de declaratoria desierta no procede ningún recurso. En todo caso no procederá declaratoria desierta de la convocatoria cuando solo se presente una propuesta hábil y esta pueda ser considerada favorable para la entidad, de conformidad con los criterios legales de selección objetiva

1.10. RECHAZO DE PROPUESTAS

La Universidad del Cauca, rechazará las propuestas antes de la adjudicación del contrato, en los siguientes casos:

- Cuando se compruebe confabulación entre los ofertantes.
- Cuando el ofertante haya tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente en el análisis de las propuestas.
- Cuando las propuestas no se ajusten a los términos de referencia, o dejen de incluir alguno de los documentos relacionados en la sección IV, numeral 4.1.
- Cuando el ofertante no presente las aclaraciones solicitadas por el comité evaluador, en el término que se le haya fijado para el efecto.

- Cuando el representante legal de una persona jurídica ostente igual condición en otra u otras sociedades diferentes, que también estén participando en la presente convocatoria.
- Cuando el proponente efectúe cambios de fondo en la carta de presentación de la propuesta contenida en el anexo N° 1

1.11. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La presente convocatoria se rige por el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 0105 de 1993 y el Acuerdo 064 de 2008 y sus modificatorios.

1.12. PRÓRROGA DEL PLAZO DE LA CONVOCATORIA

Cuando lo estime conveniente LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, podrá prorrogar la fecha de cierre de la convocatoria. Dicha prórroga se comunicará mediante adenda y no será superior a la mitad del plazo inicialmente fijado.

Igualmente la Universidad del Cauca se reserva el derecho de modificar el calendario aquí establecido, lo cual será comunicado a los interesados previamente por medio de la página web institucional.

1.13. OBLIGACIONES DEL PROPONENTE A INFORMAR ERRORES U OMISIONES

Los proponentes están en la obligación de informar a la Universidad cualquier error u omisión que encuentren en los presentes términos de convocatoria y están en el derecho de pedir las aclaraciones pertinentes.

El hecho que la Universidad no observa errores u omisiones en sus documentos, no libera al contratista de su obligación de dar cumplimiento al contrato y de prestar satisfactoriamente los servicios en las condiciones estipuladas.

1.14. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES MEDIANTE ADENDAS

Cualquier aclaración o modificación a los términos de la presente convocatoria, o el aplazamiento de las fechas establecidas en el cronograma que la Universidad considere oportuno hacer, será publicada previamente en su página institucional en la sección de contratación, las cuales serán de obligatoria observancia para la preparación de las ofertas.

Las observaciones o consultas serán remitidas a los correos electrónicos que se designan para dicho fin y sus respuestas serán publicadas en la página web de la Universidad, en la sección de contratación, en las fechas establecidas en el cronograma, siempre y cuando se refieran a aspectos sustanciales que ameriten precisión o interpretación por parte de la Universidad. Estas aclaraciones o modificaciones formarán parte de los términos de la convocatoria.

1.15 TERMINACION DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA

El proceso de convocatoria puede terminar de dos maneras:

- a) Por adjudicación o declaratoria desierta de la convocatoria, conforme las condiciones establecidas anteriormente.
- b) Por decisión unilateral de la universidad de terminar con el proceso contractual antes del cierre de la convocatoria, cuando sobrevengan razones de fuerza mayor o graves inconvenientes que impidan a la Universidad, continuar con el mismo. Dicha decisión será comunicada a los interesados a través de la página web institucional.

SECCION II CONDICIONES PARTICULARES

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La Universidad de Cauca requiere adquirir **EQUIPOS DE COMPUTO, TELEVISORES Y VIDEO BEAM PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, garantía por MINIMO (3) años de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS TELEVISORES Y VIDEO BEAMS

2.1 **ITEM N° 1 TELEVISORES Y VIDEO BEAMS**

<i>Elemento</i>	<i>Cantidad</i>
Televisores	11
Video beam	22

Características Técnicas Televisores LED

Tecnología de pantalla	LED
Dimensión de la pantalla Mínima	46 pulgadas
Máxima resolución de pantalla	1080P
Resolución horizontal	1920 píxeles
Resolución vertical máx.	1080 píxeles
Velocidad de Respuesta Mínima	240Hz
Resolución	1920 x 1080 FULL HD
Contraste	Mega Contraste
Entradas de Video mínimas	AV, HDMI, USB, Y/Pb/Pr, VGA
Dimensiones mínimo	106 x 68 x 27.7 cms (Ancho / Alto / Fondo)
Medida en diagonal Mínima	162.6 cms
Otros	Convertido r de 2D a 3D
Garantía Mínimo	3 años

Características de los video proyectores

Garantía	Minima 3 años
Tipo	Slim
Tecnología Lumínica	Tecnología híbrida de láser y LED
USB/WLAN	USB/WLAN

Horas de funcionamiento	Aprox. 20.000 horas
Brillo	3.000 lúmenes ANSI
Relación de contraste	1.800:1
Corrección Keystone	+30° (auto) ± 30° (manual)
Enfoque	Enfoque manual
Objetivos de proyección	Objetivo de zoom óptico de 2X
Tamaño de pantalla de proyección	18 a 300 pulg.
Rango de proyección	Pantalla de 60 pulgadas: 1,4 m~2,8 m
	Pantalla de 100 pulgadas: 2,4 m~4,8 m,
	Rango mínimo: 0,84 m
Sistema de proyección	Sistema DLP®
Elemento de pantalla	Chip DLP® WXGA de 0,65 pulgadas 1.024.000 pixeles (1.280 x 800)
Reproducción de color	Todo color (16,77 millones)
RGB - Resolución de pantalla	XGA Real (1.280 × 800),
	Comprimido: UXGA máxima (1.600 × 1.200)
RGB - Terminal de entrada	Conector RGB Mini D-Sub de 15 pines×1
	(también sirve como terminal de entrada YCbCr/YPbPr).
Entrada digital - Terminal de entrada	HDMI Tipo A × 1 (480P~1080P)
Entrada de video - Sistema de señal	NTSC/PAL/PAL-N/PAL-M/PAL60/SECAM
Entrada de video - Terminal de entrada	Compuesto: Terminal AV (mini conector de 3,5 mm) (también sirve como terminal de audio).
	Componente: Utilidad adicional como conector RGB Mini D-Sub de 15 pines.
Audio - Terminal de entrada/salida	Mini conector 3,5 mm × 1 (utilidad adicional como terminal de entrada de video).
Audio - Parlante	1 W monoaural
Otros terminales - Host USB	USB (conforme a 2.0)
	Tipo A × 1 (Terminal USB posterior)*
	* Equipo compatible para conexión: módulo inalámbrico para conexión inalámbrica; Cámara multifuncional YC-430/400 cámaras digitales /dispositivo USB (dispositivos disponibles en el comercio compatibles con el proyector).
Otros terminales - Función USB*	
*Para utilizar con la función de puntero interactivo	-

Otros terminales - Terminal de control	RS-232C × 1
Compatibilidad inalámbrica	IEEE 802.11b/g
	Compatible con MobiShow®
	Mac OS® compatible
	Conectividad Inalambrica
Fuente de alimentación	CA 100 V ~ 240 V, 50/60 Hz
Consumo de energía	Consumo operativo: 170 W (con modo ahorro),
	210 W (con modo ahorro seleccionado "Brillante") / Consumo energético en modo de espera: 0,4 W
Dimensiones exteriores (An × Al × Pr)	297 × 43 × 210 mm (proyecciones incluidas)
Peso	2,3 kg
Control remoto	Control remoto inalámbrico
Otras funciones	Control inteligente de brillo, temporizador de presentación, encendido de acceso directo, apagado de acceso directo, zoom digital (2x), proyección posterior, congelación, puntero, modo de color, modo ecológico, pantalla en blanco, instalación en techo*
Accesorios principales	Control remoto inalámbrico / cable de alimentación de CA / cable RGB / Cable especial AV / Manual de instrucciones (en CD-ROM)* / Guía de instalación / Tarjeta de garantía / Funda blanda
	* Software accesorio incluido en CD-ROM es compatible con Windows® 7 (32/64 bit), Windows Vista® (32/64 bit) y Windows® XP SP3.

2.2. Item 2 EQUIPOS DE COMPUTO

2.2.1. EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA SERVIDORES

La universidad del Cauca requiere adquirir un gabinete para servidores Blade "Enclosure", **compatible** con servidores Blade "cuchilla" (DELL M610 y DELL M710 que actualmente tiene el centro de Datos de la Universidad del Cauca), de igual manera requiere aumentar la granja de servidores Blade "cuchilla" **compatibles con el "Enclosure"** solicitado; se requieren componentes Hardware compatibles con los actuales servidores del Centro de Datos de la universidad del cauca para incrementar las capacidades de procesamiento y almacenamiento de los mismos.

Los elementos hardware y servidores solicitados deben cumplir con los siguientes requerimientos:

- Discos duros compatibles con la Matrix de almacenamiento Dell MD1000,
- Memoria RAM y tarjetas de red deben ser compatibles con servidores Dell M610 ó

M710 Blade

- Matrix de discos duros compatible y apilable con la Matrix MD3200i de DELL.

A continuación se describen las características técnicas solicitadas:

Item	Descripción	Cantidad = 1	
		Cumple	No Cumple
1	Enclosure		
	Blade Server Enclosure, No Blades, M1000E		
	Rack Chassis w/Rapid Rails forDell, HPQ or other Square HoleRacks		
	Dell OpenManage CD Kit for PowerEdge M1000E Blade Server Chassis		
	Redundant GbE Pass-Through Modules, IO Bays 1+2, 3+4 or 5+6, M1000E (Cantidad 2)		
	No I/O Modules, (I/O Bay Filler Panels,) M1000E Blade Server Chassis (Cantidad 2)		
	No I/O Modules, (I/O Bay Filler Panels) M1000E Blade Server Chassis (Cantidad 2)		
	Redundant Chassis Management Controller, PowerEdge M1000E		
	Altiris Deploymnt Solution forup to 16 PowerEdge M1000e Series Blade Srvrs		
	Power Cords, QTY3, 2FT C19/C20 for M1000E Server Blade Chassis Cantidad 2		
	Users Guide, PowerEdge M-Series Blades		
	Dell Management Console		
	PDU,24A,208V,(4)C19,0U/1U,with L6-30P 3.7m attached input cord (Cantidad 6)		
	Redundant Power Supplies (3+3 2700W), High Efficiency, M1000E Blade Chassis		
Flex Address Plus Enabled			
2	Servidores Aplicaciones		
		Cumple	No cumple
	PowerEdge M610 Blade Server; 56XX		
	iDRAC6 Enterprise		
	Processor Heatsink, One Required per Processor		
	Processor Heatsink, One Required per Processor		
	Intel XeonE5620 2.4Ghz, 12M Cache,Turbo, HT, 1066MHz Max Mem		
	Intel Xeon E5620 2.4Ghz, 12M Cache,Turbo, HT, 1066MHz Max Mem		
	16GB Memory (2x8GB), 1333MHz Single Ranked RDIMMs for 2 Processors, Advanced ECC		
	600GB 10K RPM Serial-Attach SCSI 6Gbps 2.5in Hotplug Hard Drive (Cantidad 2)		
	H200 Modular Controller		

	Onboard Broadcom 5709 Dual Port 1GbE NIC, with TOE		
	Dell Hardware Limited Warranty Plus On Site Service Inital YR		
	Pro Support Non-MC: 7x24 HW / SW Tech Support and Assistance , 3 Yr		
	Pro Support: Next Business Day Onsite Service after problem diagnosis, Initial YR		
	Dell Hardware Limited Warranty Plus On Site Service Extended YR		
	Pro Support: Next Business Day Onsite Service after problem diagnosis, 2YR		
	Broadcom 5709 Dual Port GbE I/O Card for M-Series Blades Customer Install		
3	Servidores Web	Cantidad = 1	
		Cumple	No cumple
	PowerEdge M610 Blade Server; 56XX		
	iDRAC6 Enterprise		
	Processor Heatsink, One Required per Processor		
	Processor Heatsink, One Required per Processor		
	Intel XeonE5620 2.4Ghz, 12M Cache,Turbo, HT, 1066MHz Max Mem		
	Intel Xeon E5620 2.4Ghz, 12M Cache,Turbo, HT, 1066MHz Max Mem		
	16 GB Memory (2x8GB), 1333MHz Single Ranked RDIMMs for 2 Processors, Advanced ECC		
	146GB 15K RPM Serial-Attach SCSI 6Gbps 2.5in Hotplug Hard Drive (Cantidad 2)		
	H200 Modular Controller		
	Onboard Broadcom 5709 Dual Port 1GbE NIC, with TOE		
	Dell Hardware Limited Warranty Plus On Site Service Inital YR		
	Pro Support Non-MC: 7x24 HW / SW Tech Support and Assistance , 3 Yr		
	Pro Support: Next Business Day Onsite Service after problem diagnosis, Initial YR		
	Dell Hardware Limited Warranty Plus On Site Service Extended YR		
	Pro Support: Next Business Day Onsite Service after problem diagnosis, 2YR		
	Broadcom 5709 Dual Port GbE I/O Card for M-Series Blades Customer Install		
4	Servidores Bases de Datos	Cantidad =2	
		Cumple	No cumple
	PowerEdge M610 Blade Server; 56XX Processors		
	iDRAC6 Enterprise		
	Processor Heatsink, One Required per Processor		
	Processor Heatsink, One Required per Processor		
	Intel XeonE5620 2.4Ghz, 12M Cache,Turbo, HT, 1066MHz Max Mem		
	Intel Xeon E5620 2.4Ghz, 12M Cache,Turbo, HT, 1066MHz Max		

	Mem		
	24GB Memory (3x8GB), 1333MHz Single Ranked RDIMMs for 2 Processors, Advanced ECC		
	146GB 15K RPM Serial-Attach SCSI 6Gbps 2.5in Hotplug Hard Drive (Cantidad 2)		
	H200 Modular Controller		
	Onboard Broadcom 5709 Dual Port 1GbE NIC, with TOE		
	Dell Hardware Limited Warranty Plus On Site Service Inital YR		
	Pro Support Non-MC: 7x24 HW / SW Tech Support and Assistance , 3 Yr		
	Pro Support: Next Business Day Onsite Service after problem diagnosis, Initial YR		
	Dell Hardware Limited Warranty Plus On Site Service Extended YR		
	Pro Support: Next Business Day Onsite Service after problem diagnosis, 2YR		
	Broadcom 5709 Dual Port GbE I/O Card for M-Series Blades Customer Install		
5	Almacenamiento	Cantidad = 2	
		Cumple	No cumple
	PV MD3200i,RKMNT,iSCSI, 12 Bay, Dual Controller		
	Power Cord, NEMA 5-15P to C14,15 amp, wall plug, 6 feet / 2 meter		
	Power Cord, NEMA 5-15P to C14,15 amp, wall plug, 6 feet / 2 meter		
	Bezel Option, MD3200i		
	RackRails, RapidRails for Dell Rack		
	D Multi-Select		
	600GB, SAS 6GB, 15K, 3.5 HDD (Cantidad 12)		
	License Key Snapshot, 8 per LUN, 128 per array, MD32x0		
	iSCSI IMPLEMENTATION / INSTALLATION 1 TO 2 HOSTS		
	Proactive Maintenance Service Declined		
	Dell Hardware Warranty plus OnSite Service, Extended Year(s)		
	Dell Limited Hardware Warranty Plus On-Site Service, Initial Year		
	ProSupport Non-Mission Critical: 7x24 HW / SW Tech Support and Assistance 3 Year		
	ProSupport: Next Business Day On-Site Service After Problem Diagnosis Initial Year		
	ProSupport: Next Business Day On-Site Service After Problem Diagnosis 2 Year Extended		
	Dell Limited Hardware Warranty Plus On-Site Service, Extended Year(s)		
6	Módulos Memorias RAM	Cantidad = 7	
		Cumple	No cumple

	Dual In-Line Memory Module,8GB,1333,2RX4,8,240,R,Low Voltage Compatible con servidores M610		
7	Discos Duros	Cantidad = 16	
		Cumple	No cumple
	Discos SAS 450 GB 15RPM (Servidor DELL MD1000)		
8	Tarjetas Red On Board Servidor Blade	Cantidad = 6	
		Cumple	No cumple
	Broadcom 5709 Dual Port GbE I/O Card for M-Series Blades Customer Install		

2.2.2. COMPUTADORES

Computadores y servidores	CANTIDAD
TIPO A	6
TIPO B	80
TIPO C	54
ESPECIAL A	1
ESPECIAL B	11
ESPECIAL C	7
ESPECIAL D	1
ESPECIAL E	2
ESPECIAL F	8

Portátiles

PORTATIL A	43
PORTATIL B	1
PORTATIL C	2
PORTATIL D	6
PORTATIL E	3

PC ESCRITORIO TIPO A	CUMPLE	NO CUMPLE
Cantidad: 6		
4GB de Memoria un solo Canal DDR3 SDRAM a 1600MHz, 1 DIMM		
Gráficos integrados Intel® HD		

Disco Duro SATA de 500GB 7200 RPM (3.0 Gb/s), 16MB Caché		
Lector de Memorias 19-en-1 integrado		
Teclado USB, Español		
Software para Tarjeta Inalámbrica		
Vostro 270s, SFF, Marco negro		
Mouse óptico USB		
Unidad de mínimo 16x (DVD +/- RW), lectura y escritura de CD/DVD		
Tarjeta Inalámbrica 802.11b/g/n;		
Ethernet Integrada 10/100/1000		
Cable de Corriente, 220 Watts		
Documentación en Español Material de Envío		
Monitor de 18.5", VGA		

PC ESCRITORIO TIPO B	CUMPLE	NO CUMPLE
Cantidad: 80		
NVIDIA® GeForce® GT 620 1GB DDR3		
4GB de Memoria Doble Canal DDR3 a 1600MHz, 2 DIMMs		
Ethernet Integrada 10/100/1000		
Disco Duro SATA de 500GB 7200 RPM (3.0 Gb/s)		
PFC chassis, Fuente de Poder 350 Watts y Lector de Memorias 19-en-1		
Monitor de 20" Full HD, VIS/VGA		
Documentación en Español		
Teclado USB - Español		
Unidad de 16x (DVD +/- RW), lectura y escritura de CD/DVD		
Mouse óptico USB		
Creative Sound Blaster® X-Fi™ Titanium		
Cable de Corriente, 460Watts		
DVD de Recursos		
Tarjeta Wireless 802.11b/g/n, Bluetooth 4.0+ LE (bajo consumo)		

PC ESCRITORIO TIPO C	CUMPLE	NO CUMPLE
Cantidad: 54		
NVIDIA® GeForce® GT 620 1GB DDR3		

6GB de Memoria Doble Canal DDR3 a 1600MHz, 2 DIMMs		
Ethernet Integrada 10/100/1000		
Disco Duro SATA de 1TB 7200 RPM (6.0 Gb/s)		
PFC chassis, Fuente de Poder 350 Watts y Lector de Memorias 19-en-1		
Monitor de 20" Full HD, VIS/VGA		
Documentación en Español		
Teclado USB - Español		
Unidad de 16x (DVD +/- RW), lectura y escritura de CD/DVD		
Mouse óptico USB		
Creative Sound Blaster® X-Fi™ Titanium		
Cable de Corriente, 460Watts		
DVD de Recursos		
Tarjeta Wireless 802.11b/g/n, Bluetooth 4.0+ LE (bajo consumo)		

PO ESCRITORIO ESPECIAL A		CUMPLE	NOCUMPLE
	Cantidad: 1		
Hardware Support Services	3 Year ProSupport and NBD On-Site Service		
Add-in Network	Adapter On-Board Dual Gigabit Network Adapter		
Chassis Configuration	Chassis with up to 8, 3.5" Hot-Plug Hard Drives		
Bezel	Security Bezel		
Power Management BIOS Settings	Power Saving Active Power Controller		
RAID Configuration	RAID 1 for H710P/H710/H310 (2 HDDs)		
RAID Controller	PERC H310 Integrated RAID		

	Controller, Full Height		
Processor	Procesador Intel® Xeon® E5-2407 2.20GHz, 10MB Caché, 6.4GT/s QPI, No Turbo, 4C, 80W, Max Mem 1066MHz		
Additional Processor	Intel® Xeon® E5-2407 2.20GHz, 10M Cache, 6.4GT/s QPI, No Turbo, 4C, 80W		
Memory Capacity	(2) 8GB RDIMM, 1600 MHz, Standard Volt, Dual Rank, x4		
Memory DIMM Type and Speed	1600 MHz RDIMMS		
Memory Configuration Type	Performance Optimized		
Hard Drives	(2) 1TB 7.2K RPM SATA 3.5in Hot-plug Hard Drive		
System Documentation	No Systems Documentation, No OpenManage DVD Kit		
Internal Optical Drive	DVD ROM, SATA, Internal		
Rack Rails and Casters	Tower Chassis, No Casters		
Power Supply	Dual, Hot-plug, Redundant Power Supply (1+1), 750W		
Power Cords	(2) NEMA 5-15P to C13 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m), Power Cord		
Operating System	No Operating System Media Kit		

PC ESCRITORIO ESPECIAL B		CUMPLE	NO CUMPLE
Cantidad: 11			
Sistema Operativo	Windows 8 Pro, 64-bit, Español		
Procesador	Intel® Core™ i7-3770 de tercera generación (8MB Caché, hasta 3.90 GHz)		
Memoria	8GB de Memoria Doble Canal DDR3 a 1600MHz, 2 DIMMs		
Teclado	MOD,KYBD,105,LTN,KB212B,SIB		
Monitor	Monitor Serie Profesional de 20", VGA/ DVI		
Tarjeta de Video	AMD Radeon™ HD 7575 1GB GDDR5		
Disco Duro	Disco Duro SATA de 1TB 7200 RPM (6.0 Gb/s)		
Lector de Memoria	si		

Mouse	Mouse óptico USB		
Adaptador de Red	Ethernet Integrada 10/100/1000		
Módem y Conectividad Inalámbrica	Sin Módem		
Unidad óptica	Unidad de 16x (DVD +/- RW), lectura y escritura de CD/DVD		
Tarjeta de Sonido	Integrada 7.1 con WAVE MAXXAUDIO 4		
Altavoces	Sin Altavoces		
Tarjeta Inalámbrica	Tarjeta Wireless 802.11b/g/n, Bluetooth 4.0+ LE (bajo consumo)		
Cable de Corriente	Cable de Corriente, 460Watts (Colombia)		
Documentación	Documentación en Español		
Garantía y Servicios	3 Años, con respuesta al siguiente día laborable		

PC ESCRITORIO ESPECIAL C		CUMPLE	NO CUMPLE
Cantidad: 7			
Sistema Operativo	Windows 8 Pro, 64-bit, Español		
Procesador	Intel® Core™ i7-3770 de tercera generación (8MB Caché, hasta 3.90 GHz)		
Memoria	8GB de Memoria Doble Canal DDR3 a 1600MHz, 2 DIMMs		
Teclado	MOD,KYBD,105,LTN,KB212B,SIB		
Monitor	Monitor de 20", VGA/ DVI		
Tarjeta de Video	AMD Radeon™ HD 7575 1GB GDDR5		
Disco Duro	Disco Duro SATA de 1TB 7200 RPM (6.0 Gb/s)		
Lector de Memoria	SI		
Mouse	Mouse óptico USB		
Adaptador de Red	Ethernet Integrada 10/100/1000		
Módem y Conectividad Inalámbrica	Sin Módem		
Unidad óptica	Unidad de 16x (DVD +/- RW), lectura y escritura de CD/DVD		
Tarjeta de Sonido	Integrada 7.1 con WAVE MAXXAUDIO 4		
Altavoces	Sin Altavoces		

Tarjeta Inalámbrica	Tarjeta Wireless 802.11b/g/n, Bluetooth 4.0+ LE (bajo consumo)		
Cable de Corriente	Cable de Corriente, 460Watts (Colombia)		
Garantía y Servicios	3 Años, con respuesta al siguiente día laborable		

PC ESCRITORIO Especial D	CUMPLE	NO CUMPLE
cantidad :1		
Caja Coler Master HAF X 942		
Fuente Corsair 1200 vatios AX		
Tarjeta Madre Inter BOXDQ77MK		
Procesador 6 Núcleos Intel Core i7 3930K		
Memoria RAM G.Skill 32GB 1.600 MHz		
Tarjeta de video PNY Nvidia Quadro 2GB de 256 Nucleos		
Disco Duro SSD Samsung 830 128 GB		
Disco Duro Seagate 3TB sata3		
Grabador blu-ray Lite-On 12X		
pueros: 1 DVI, 2 USB 3.0, 6 USB 2.0, 2 Firewire, 2 e-Sata, 2 RJ-45		

PC ESCRITORIO ESPECIAL E		CUMPLE	NO CUMPLE
	Cantidad: 2		
Sistema Operativo	Windows 8 Pro, 64-bit, Español		
Procesador	Tercera generación del procesador Intel® Core™ i5-3450s (6MB Caché, hasta 3.50GHz)		
Memoria	4GB de Memoria un solo Canal DDR3 SDRAM a 1600MHz, 1 DIMM		
Teclado	Teclado USB, Español		
Monitor	Monitor de 23", VGA DVI HDMI		
Tarjeta de Video	Gráficos integrados Intel® HD		
Controlador Inalámbrico	Software para Tarjeta Inalámbrica		
Disco Duro	Disco Duro SATA de 1TB 7200 RPM (3.0 Gb/s), 16MB Caché		
Chassis	Marco negro		
Lector de Memoria	Lector de Memorias 19-en-1 integrado		
Mouse	Mouse óptico USB		
Unidad óptica	Unidad de 16x (DVD +/- RW), lectura y escritura		

	de CD/DVD		
Tarjeta de Sonido	Audio Integrado 5.1		
Altavoces	Sin Altavoces		
Tarjeta Inalámbrica	Tarjeta Inalámbrica 802.11b/g/n; 1x1		
Cable de Corriente	Cable de Corriente, 220 Watts		
Documentación	Documentación en Español		
Garantía y Servicios soporte	3 años, con respuesta al siguiente día laborable		
Módulo FGA	SUNR1305_041/BTO/C5		

PC ESCRITORIO ESPECIAL TIPO F			
Cantidad: 8		Cumple	No cumple
Operating System	Windows® 7 Professional, con Medio, 64-bit, Español		
Procesador	2nd Gen Intel Core i3-2130 Processor (Dual Core, 3.40GHz, 3MB, w/ HD2000 Graphics)		
Memoria	4GB Non-ECC SDRAM DDR3 a 1333Mhz, 2 DIMMs		
Teclado	Teclado USB, en Español		
Monitor	Monitor Profesional, Pantalla Ancha 17 pulgadas, VGA/DVI		
Tarjeta de Video	512 AMD Radeon HD 6350 (2 DVI), de bajo perfil		
Disco Duro	Disco Duro SATA 3.5" de 500GB (7200RPM) 3.0GB/s y 16MB de DataBurst Cache™		
Mouse	USB 6-Button Laser Mouse		
Network Adapters (NICs)	Intel® estándar de administración		
Unidad Óptica	DVD+/-RW SATA 16X, Roxio Creator		
	Disipador de calor para Intel® Celeron Core2 Duo, Computadora		
Bocinas	Bocinas Internas		
Tarjeta Inalámbrica	Wireless WLAN PCIe tarjeta, de altura media		
Fuente de Alimentación de Poder	Fuente de Poder Estándar		

Documentación	Documentación en Español; Cable de corriente 125 voltios		
	Administración de Opciones de Energía inteligente Habilitado		
	Conmutador para Intrusión del Chassis		
Recursos	DVD de Recursos - contiene drivers		
Hardware Support Services	3 Año de soporte para Usuarios finales, con servicio telefónico 24/7 y con respuesta al día siguiente laborable de un técnico en sitio.		
Quick Reference Guide	Sin Guía Técnica		

COMPUTADORES PORTATILES

Portátil básico TIPO A	CUMPLE	NO CUMPLE
Cantidad: 43		
Minimo Windows® 7 Home Premium, 64-bit, Español		
Procesador Intel® Core™ i7-2640M (4MB Caché, 2.80 GH		
DISCO DURO 750GB 5400 RPM SATA Hard Drive		
6GB de memoria DDR3 doble canal compartida		
TARJETA DE VIDEO Intel® HD Graphics 4000		
COLOR DE CUBIERTA Plateado Luna		
Teclado with Multi-touch Touchpad, Spanish		
Pantalla LED 14.0" High Definition (720p) LED Display with Truelife		
Controlador para conexión Inalámbrica Software WIFI Wireless Card		
Adaptador de Red Adaptador de red integrado minimo 10/100		
Tarjeta de Sonido HD Audio 2.0 supporting WaveMaxx 3.0		
Conectividad Inalámbrica Intel® Centrino® Wireless 2230, 2x2 bgn + Bluetooth		

Cable de Corriente Power cord, 125V, 1M, C5, US		
Documentación English/Spanish		
Batería 48 WHr 6-cell Lithium Ion Battery		
PowerDVD Cyberlink Media Suite Essentials DVD		
Misceláneo Wireless Display Application & Driver		
Módulo FGA A4INT1305_024/BTO/C5		

PORTATIL TIPO B			
	Cantidad : 1		
		CUMPLE	NO CUMPLE
Sistema Operativo	Windows® 7 Home Premium, 64-bit, Español		
Procesador	Procesador Intel® Core™ i5-3210M (3MB Caché, hasta 3.10 GHz)		
Memoria	4GB de Canal Sencillo Compartido DDR3		
Teclado	Keyboard with Multi-touch Touchpad, Latin Spanish		
Pantalla LED	15.6" High Definition (720p) LED Display with Truelife		
Tarjeta de Video	Intel® HD Graphics 4000		
Controlador para conexión Inalámbrica	SRV Software for WIFI Wireless Card		
Disco Duro	1TB 5400 RPM SATA Hard Drive		
Color de Cubierta	Plateado Luna		
Adaptador de Red	Adaptador de red integrado 10/100		
Unidad Óptica	8X Tray Load CD/DVD Burner (Dual Layer DVD+/-R Drive)		
Tarjeta de Sonido	HD Audio 2.0 supporting WaveMaxx 3.0		
Conectividad Inalámbrica	Intel® Centrino® Wireless 2230, 2x2 bgn + Bluetooth		
Cable de Corriente	Power cord, 125V, 3.2 Feet, US		
Documentación	English/Spanish/French Documentation		
Batería	48 WHr 6-cell Lithium Ion Battery		
Garantía y Servicios	3 Años de garantía Estándar, con Servicio en el sitio al siguiente día laborable, Protección contra daños accidentales y en caso de robo (Lo Jack)		
Módulo FGA	A5INT1303_054/1305_016/BTO		

PORTATIL TIPO C	
	Cantidad: 2

		CUMPLE	NO CUMPLE
Sistema Operativo	Windows 8, 64-bit, Español		
Memoria	8GB de Memoria Doble Canal DDR3 SDRAM a 1600MHz, 1 DIMM		
Teclado	Teclado español		
Tarjeta de Video	Gráficos Intel® HD 4000		
Disco Duro	Disco Duro de estado sólido (SSD) de 256GB		
Tarjeta de Sonido	Waves Maxx Audio 4.0		
Tarjeta Inalámbrica	Intel® Centrino® avanzado-N 6235, Bluetooth 3.0, Intel® Wireless Display (WiDi)		
Cable	Cable de Corriente 125V de 1 Metro		
Documentación	Documentación en Español		
Servicio Extendido	Procesamiento Internacional		
Batería	Bateria de Ión de Litio de 6-celdas (47 Watt-hora)		
Procesador	Tercera generación del procesador Intel® Core™ i7-3517U (4MB Caché, hasta 3.00 GHz)		
Módulo FGA	MUR1401_009/05_008/01_12BRZ/BTO		
Etiquetas	Etiqueta en reposamuñecas, español		
LCD	Pantalla LED táctil de alta definición completa (1080p) de 12.5"		

PORTATIL TIPO D			
	Cantidad: 6		
		CUMPLE	NO CUMPLE
Sistema Operativo	Windows® 7 Home Premium, 64-bit, Español		
Procesador	Procesador Intel® Core™ i3-2370M (3MB Caché, hasta 2.4 GHz)		
Memoria	4GB de Canal Sencillo Compartido DDR3		
Teclado	Keyboard with Multi-touch Touchpad, Latin Spanish		
Pantalla LED	15.6" High Definition (720p) LED Display with Truelife		
Tarjeta de Video	Intel® HD Graphics 3000		
Controlador para conexión Inalámbrica	Software for 1703/1704 WIFI/BT Wireless Card		
Disco Duro	750GB 5400 RPM SATA Hard Drive		
Color de Cubierta	Plateado Luna		
Adaptador de Red	Adaptador de red integrado 10/100		
Unidad Óptica	8X Tray Load CD/DVD Burner (Dual Layer DVD+/-R Drive)		
Tarjeta de Sonido	HD Audio 2.0 supporting WaveMaxx 3.0		
Conectividad Inalámbrica	Wireless 1704 802.11b/g/n, Bluetooth v4.0+LE		
Cable de Corriente	Power cord, 125V, 3.2 Feet, US		
Documentación	English/Spanish/French Documentation		

Bateria	48 WHr 6-cell Lithium Ion Battery
Garantía y Servicios	3 Años de garantía Estándar, con Servicio en el sitio al siguiente día laborable, Protección contra daños accidentales y en caso de robo (Lo Jack)
Módulo FGA	A5INT1303_042/BTO/C3

PORTATIL TIPO E			
Cantidad:3			
		CUMPLE	NO CUMPLE
Procesador:	3rd gen Intel Core i5-3450s processor 2.80 GHz with Turbo Boost 2.0 up to 3.50 GHz (317-9478)		
Memoria	6GB DDR3 SDRAM, 1333MHz-1x4G+1X2G		
Teclado:	USB Entry Keyboard, Latin Spanish		
Monitor:	20" LED Widescreen Monitor (VGA, DVI-D)		
Tarjeta de Video:	Intel HD Graphics		
Memoria Video:	MOD-SRV,SW,NTWK,1506,PV/SR		
Disco Duro:	1TB Hard Drive, SATA III, 7200 RPM, 3.5"		
Regulador Duro de Disco:	Chassiss, SFF, Black Bezel		
Unidad de Floppy Disk:	8 in 1 Card Reader Vostro (341-0300)		
Sistema Operativo:	Windows 7 Home Premium 64 bit Service Pack 1, Spanish		
Mouse	USB Optical Mouse		
Unidad de CD-ROM o DVD-ROM:	DVD+/-RW Tray Load Drive, 16X, SATA		
Tarjeta de Sonido:	Integrated 5.1 Channel Audio,Vostro		
Parlantes	Stereo Speaker System		
Tarjeta de red Inalambrica	(802.11 b/g/n) WLAN half mini-Card		
Cable	125 Volt Power Cord for US		
Diskette De Documentacion	Documentation,Spanish,		
Software	Microsoft Office Starter 2010,		
Software Instalado de Fabrica:	Trend Micro Titanium, MUI, 15 Month		
2do.Disco Del Software:	Resource Dvd		

PARAGRAFO. — Las mejores condiciones económicas y adicionales existentes que se presenten y existan dentro del mercado, se entenderán incorporadas en forma automática al contrato

2.2. **PLAZO DE ENTREGA** El plazo de entrega de los equipos de cómputo es de sesenta (60) días calendarios contados a partir de la legalización del contrato, los equipos deberán ser entregados en el Área Comercial de la Universidad del Cauca de la ciudad de Popayán.

2.3. **SUPERVISION**

La supervisión de la presente convocatoria la realizará el Servidor Universitario que para el efecto designe el Rector de la Universidad, el cual asumirá las funciones y responsabilidades conforme al Acuerdo 064 de 2008, la ley 734 de 2002.

2.4. **PRESUPUESTO OFICIAL**

Para la ejecución del presente proyecto, la Universidad del Cauca dispone de un presupuesto total incluido IVA así:

- 1- **CIENTO DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS** (\$116.478.000,00) de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal N° (201204600 para video beams y televisores.)
- 2- **SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS PESOS M/CTE (\$666.548.358.00)** de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 201204601 para los equipos de computo.

Emanado de la División Financiera de la Universidad del Cauca.

2.5. **FORMA DE PAGO**

La Universidad del Cauca pagará el valor del contrato a celebrar en pesos colombianos, así: 100% contra entrega previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor y la factura o la cuenta de cobro respectiva.

2.6. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA**

Para participar en la presente convocatoria los ofertantes deberán cumplir los siguientes requisitos y condiciones, que de no cumplirse invalidará la propuesta para ser evaluada:

- a) No hallarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Nacional, el Artículo 74 del Acuerdo 064 de 2008, o Estatuto Propio de Contratación.
- b) Estar debidamente inscritos, en el registro de Proveedores y contratistas de la Universidad disponible en la página web de la universidad: disponible en la página web de la universidad: www.unicauca.edu.co – Descargas – FTP Unicauca – Diversos Documentos y Programas – Documentos Públicos – Área Comercial – Formato Proveedores.

c) Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en estos términos de referencia y anexar la documentación exigida.

d) Cuando el ofertante fuere una persona jurídica, ésta deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (01) año más, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.

SECCIÓN III DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA

3.1. DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Se deberá tener en cuenta para la presentación de la oferta, la presente convocatoria, las adendas que se realicen, las aclaraciones que haga la Universidad del Cauca, las actas y Resoluciones que se expidan en relación con esta convocatoria.

Los documentos de la convocatoria comprenden:

- 3.1.1.- Los documentos de identificación de proveedores y contratistas de la Universidad del Cauca
- 3.1.2.- La resolución de apertura de la convocatoria
- 3.1.3.- Los términos de referencia
- 3.1.4.- Las adendas suministrados antes del cierre de la convocatoria.
- 3.1.5.- La Carta de presentación de la Oferta, con los anexos técnicos del fabricante.
- 3.1.6.- La garantía de seriedad de la propuesta.

SECCIÓN IV DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

4.1. DOCUMENTOS NECESARIOS

La oferta deberá contener los siguientes documentos, considerados por la UNIVERSIDAD DEL CAUCA, como necesarios para la verificación de la misma; la falta de uno de ellos o cuando no cumplan con los requisitos de ley, será causal de INADMISIÓN de la oferta.

4.1.1. PROPUESTA TECNICO JURIDICA (Original y copia).

4.1.1.1- DOCUMENTOS JURIDICOS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser suscrita por el representante legal de la firma o la persona natural habilitada para tal fin, utilizando como modelo la carta de presentación suministrada en esta convocatoria. **Ver anexo No. 1**, el cual no podrá ser modificado en su contenido, cualquier cambio de fondo en ella, será motivo de rechazo de la propuesta.

El ofertante presentará su propuesta indicando las características de los equipos a ofertar.

En caso que el proponente sea una unión temporal indicará el porcentaje de participación y señalará los términos y la extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes. Lo anterior, toda vez que las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución del contrato, de cada uno de los integrantes de la unión temporal.

Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las

obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

Con la firma de la propuesta el ofertante declara bajo la gravedad de juramento no estar inhabilitado para presentar la oferta a título personal o por quienes conformen la empresa unión temporal o consorcio.

b. Garantía de seriedad de la oferta

A la propuesta deberá acompañarse de una garantía bancaria o de una póliza **a favor de entidades particulares** otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia **acompañada de su correspondiente recibo de pago o constancia de depósitos**, con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación la cual contendrá la siguiente información:

Beneficiario: La Universidad del Cauca.
Tomador / Afianzado: Si el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la póliza deberá tomarse a nombre de sus integrantes, **y no a nombre de los representantes legales, ni a nombre del consorcio o unión temporal.**

Vigencia: **NOVENTA DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Cuantía: **Por el 10% del presupuesto oficial incluido el IVA.**

Objeto: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA DE LA CONVOCATORIA No. 028 de 2012 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS considerados técnicamente homogéneos:

- 1. EQUIPOS DE COMPUTO.**
- 2. TELEVISORES Y VIDEO BEAMS**

CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 2.1. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

La Universidad hará efectiva la totalidad de la garantía, a título de indemnización por perjuicios, en los siguientes casos:

- Cuando un proponente solicitare el retiro de su oferta después de la fecha de cierre del plazo de la presente convocatoria pública, salvo en los casos de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.
- Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no procediere a cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5... Certificado de existencia y representación legal.

Las personas jurídicas de Derecho Privado deberán anexar para ser tenidas en cuenta la propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Cámara de Comercio, sobre existencia y representación legal.

El certificado de existencia y representación legal debe contener, en su objeto el de la presente convocatoria, las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor al plazo establecido para la duración del contrato y un año más. La fecha de expedición no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha de cierre de la convocatoria.

En el evento de que el representante legal no tenga facultad para presentar la propuesta y suscribir el contrato por exceder las cuantías señaladas en el respectivo documento, deberá para ser tenida en cuenta la propuesta, anexar la correspondiente autorización del órgano social competente.

d. Inscripción en el Registro Único de Proponentes.

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO

El PROPONENTE deberá presentar el Certificado de Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, en el cual acredite que se encuentra debidamente inscrito, calificado y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los miembros deberá presentar la documentación requerida en el presente numeral.

En el certificado se verificará:

5... La inexistencia de reportes sobre multas o sanciones impuestas al Proponente, dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de expedición del RUP, en relación con el objeto contractual de la presente invitación.

5... Fecha de expedición inferior a quince (15) días calendario a la fecha prevista para el cierre de la presente invitación (cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre).

Los proponentes deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes en cualquiera de las siguientes actividades, especialidades y grupos del Registro Único de Proponentes,-En el Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)

ACTIVIDAD	SECCION	GRUPO	CLASE
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	G	51	5163

Nota: En todo caso los proponentes deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes.

Los proponentes acreditarán el cumplimiento del presente requisito con el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con fecha de expedición no superior a dos (2) meses de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de ofertas, en el cual conste su inscripción y clasificación señalada.

En caso de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus integrantes, estarán inscritos en cada uno de las especificaciones exigidas en este numeral.

Nota 1: De conformidad con lo consagrado en el decreto 019 de 2012, la inscripción del proponente debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la verificación de este requisito.

Nota 2: De acuerdo con lo señalado en el inciso tercero del artículo 6.1.2.6 del decreto 734 de 2012, el "El Certificado constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentre en firme".

La firmeza de la inscripción se adquiere pasados diez (10) días hábiles a la publicación sin que se haya presentado recurso de reposición en contra de la información inscrita.

Nota 3: La Universidad del Cauca, consultará en las páginas web de la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación Policía Nacional, los antecedentes fiscales, disciplinarios y el certificado de antecedentes judiciales de la persona que presente la propuesta o del representante legal de la persona jurídica que presente la propuesta.

En el caso de consorcios o uniones temporales, se realizarán las mismas verificaciones, para cada uno de sus integrantes.

e. Documento que acredite la conformación del Consorcio y/o uniones temporales.

Si la propuesta es presentada en forma conjunta, Unión Temporal o Consorcio, se debe anexar documento en el que se otorgue a una persona natural la representación prejudicial y judicial para todo lo que se ha referido en este proceso y el contrato que de él se derive.

Los integrantes de consorcios o uniones temporales quedan inhabilitados para **PRESENTARSE DE MANERA INDIVIDUAL DENTRO DEL PROCESO PARTICULAR DONDE OFERTARON COMO UT O CONSORCIO.**

El Proponente deberá presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio y/o uniones temporal, de acuerdo con el **Anexo No. 3**, para el caso de consorcio y de acuerdo con el **Anexo No. 4** para el caso de unión temporal, **INDICANDO LA PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDADES DENTRO DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO.**

f. Matriz de Riesgos debidamente diligenciada y firmada por el proponente, (Anexo 5).

4.1.1.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá anexar los siguientes documentos:

- Inscripción en el R.U.T.

4.1.2. PROPUESTA ECONÓMICA

5... Carta de presentación de la propuesta

Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en esta convocatoria pública y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello. **Ver anexo No. 2.** El cual no podrá ser modificado en su contenido, cualquier cambio de fondo o sustancial, será motivo de rechazo de la propuesta.

b. Valor de la oferta

- Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios unitarios fijos vigentes durante la duración del contrato.
- La propuesta deberá presentarse en el cuadro de cantidades **FORMATO ANEXO 02** de la presente convocatoria pública, **INDICANDO LOS PRECIOS UNITARIOS Y VALORES TOTALES EN CIFRAS REDONDEADAS SIN DECIMALES**, el cuadro anexo 02 debe desarrollarse contemplando cada uno de los ítems especificados. Este cuadro no se podrá adicionar, modificar, suprimir o en todo caso alterar la información contenida en las cantidades requeridas, **de lo contrario generará el rechazo de la propuesta.** Igualmente, si este cuadro de cantidades, precios unitarios y valor total de la propuesta no está debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, la Universidad lo entenderá como falta de ofrecimiento en el aspecto económico lo cual llevará al rechazo de la propuesta.

El valor a tener en cuenta será la sumatoria de los costos directos e indirectos, **antes del IVA.**

- Con el diligenciamiento del cuadro de cantidades, el proponente acepta que conoce en su totalidad las especificaciones técnicas.
- El Anexo 02 debidamente diligenciado se entenderá como la propuesta inicial que presenta el proponente a la Universidad, dicha propuesta podrá ser mejorada mediante lances al momento de la Audiencia Pública de adjudicación de conformidad con las disposiciones del Acuerdo 017 de 2011.
- Las ofertas para todos los casos deben ser escritas y diligenciadas en los formatos que entregará la Universidad al momento de la audiencia pública.

4.2. OTROS DOCUMENTOS

El ofertante deberá anexar la siguiente información adicional, **dentro de la propuesta Técnico – Jurídica contenida en el sobre numero UNO (1)**, la cual si se deja de presentar no invalida la propuesta para la evaluación y validación conjunta, teniendo el ofertante la oportunidad de complementar la información faltante que a continuación de detalla dentro de la **Hora Siguiente**, a la terminación del proceso de evaluación Técnico – Jurídico, y con base en la hora registrada, en el acta suscrita por las partes. Si no se presentara dentro del término fijado se declarará inadmisibles la propuesta.

5... ***Cédula de Ciudadanía.***

- Del proponente cuando es persona natural.
- De cada uno de los integrantes, cuando el proponente es Unión Temporal o Consorcio.
- Del representante legal en caso de persona jurídica.

5... ***Pago de aportes, Seguridad Social y aportes parafiscales.***

Cuando el proponente sea una **persona jurídica**, **deberá presentar una certificación, en original**, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. **Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses**, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

La Universidad verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la oferta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

5... ***Cuando el proponente sea una persona natural***, deberá presentar una declaración donde certifique el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Para pago de acta final deberá presentar el pago a seguridad social de él como contratista y de sus trabajadores durante todo el tiempo que dure el contrato, igualmente deberá presentar el pago de parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA, ICBF) y paz y salvo del Ministerio de Protección Social sobre el valor total del contrato.

La Universidad verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la oferta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar la declaración aquí exigida.

5... ***Paz y Salvo expedido por la Oficina de Contabilidad de la Universidad del Cauca***, con una vigencia menor a ***SESENTA (60)*** días calendario a la fecha de cierre de la presente convocatoria, según la forma como se constituya el proponente: de la persona natural, del Representante Legal de la Persona Jurídica y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

Los Consorcios y Uniones Temporales deberán cumplir con la totalidad de los documentos exigidos en los numerales anteriores para cada uno de los integrantes.

SECCIÓN V

REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS FRENTE A LAS EXIGENCIAS DE LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

5.1 REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS FRENTE A LAS EXIGENCIAS DE LOS TERMINOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA.

Al realizar el análisis de las propuestas se verificará que ellas cumplan con todos los documentos exigidos en los presentes términos de referencia.

Aquellas propuestas que cumplan con todos los requisitos documentales serán declaradas ADMISIBLES.

Aquellas propuestas que no cumplan con todos los requisitos documentales serán declaradas NO ADMISIBLES.

5.2. Factores habilitadores.

5.3.1. Factor habilitador de la Capacidad jurídica.

Se verificará para habilitar una oferta, previa a la calificación, los documentos solicitados en el numeral 4.1.

5.3.2. Factor habilitador de la capacidad financiera

Se define la capacidad financiera como una condición que se verificará para habilitar una oferta, previa a la calificación, y se efectuará teniendo en cuenta los siguientes índices

- Personas jurídicas o empresas unipersonales

El valor del patrimonio líquido deberá ser mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial de la convocatoria incluido IVA. La Universidad evaluará las condiciones anteriores para verificar la capacidad del proponente en el respaldo de sus obligaciones, y se encuentra en causales de disolución o liquidación obligada. En caso de consorcios o uniones temporales uno de los integrantes debe tener como mínimo el 80% de relación patrimonial mínima requerida, y la sumatoria de estos debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial incluido IVA.

SECCION VI PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN.

El procedimiento para la adjudicación se realizará conforme a las previsiones del Acuerdo 064 de 2008, artículo 42

parágrafo, adicionado por el Acuerdo 017 de 2011, el cual ha previsto:

La Audiencia Pública será presencial, donde los proponentes presentan sus propuestas técnicas y económicas en público, frente a los demás oferentes y a los comités técnico, financiero y jurídico de la Universidad conformados para cada audiencia.

La Audiencia Pública tendrá varias rondas para que los oferentes a través de lances mejoren su propuesta económica teniendo en cuenta la entrega del número de bienes objeto de la convocatoria por un menor valor. Las ofertas para todos los casos deben ser escritas y se desarrollarán de manera presencial.

La subasta pública durará por lo menos una hora y se adelantará por el sistema de puja dinámica, sobre la oferta de menor cuantía reservándose el nombre del proponente; y solo serán validos los lances que, observando el margen mínimo de mejora en relación con el ultimo lance valido ocurrido durante la subasta. Los lances se deben diligenciar dentro de los formatos que entregue la Universidad, se ordenaran de forma descendente, y se dará a conocer el menor precio ofertado, retirando de la puja los proponentes que no presentaron lance. Una vez superado el tiempo de la puja la Universidad hará público el resultado incluyendo la identidad de los proponentes, y en caso de empate se adjudicará al proponente que presento el menor precio al número de bienes objeto de la propuesta inicial.

Finalmente los comités evaluarán las ofertas y recomendarán al Rector, para su adjudicación.

NOTA: Únicamente podrán hacer lances de mejora de su propuesta económica en la audiencia pública de adjudicación los proponentes que sean habilitados jurídica y financieramente.

6.1 Márgenes mínimos de mejora.

Dado que se trata de bienes con características técnicas uniformes, la Universidad establece como margen mínimo de mejora DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) por cada lance y por cada ítem

SECCIÓN VII

7.1. ADJUDICACIÓN.

La adjudicación del contrato se hará a la propuesta que ocupe el primer lugar en los resultados de la evaluación. En la resolución de adjudicación serán resueltas las observaciones formuladas por los proponentes al informe de evaluación. Igualmente se señalará el proponente favorecido y el calificado en segundo lugar final. En el evento en que no se suscriba el contrato con el proponente calificado en primer lugar dentro del plazo establecido para el efecto, si la oferta del calificado en segundo lugar, se considera igualmente favorable para la entidad, podrá suscribirse el contrato con éste.

La notificación del acto administrativo de adjudicación se hará personalmente al proponente favorecido. A los no favorecidos se les comunicará, a través de la página web, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a su expedición.

La resolución de adjudicación es irrevocable y obliga a la Entidad y al adjudicatario. El acto de adjudicación no tendrá recursos por la vía gubernativa.

La Universidad del Cauca podrá declarar desierta la invitación a cotizar dentro del término de adjudicación del contrato, únicamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de acuerdo con los términos del artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008 o porque sobrevengan razones de fuerza mayor o graves inconvenientes que impidan a la Universidad cumplir con las obligaciones contractuales futuras, la anterior circunstancia no derecho a los oferentes para solicitar indemnización alguna.

En todo caso no procederá declaratoria desierta de la invitación cuando solo se presente una propuesta hábil y esta pueda ser considerada favorable para la entidad, de conformidad con los criterios legales de selección objetiva.

7.2. AUTORIDAD COMPETENTE PARA ADJUDICAR.

Corresponde adjudicar el contrato al Rector de la UNIVERSIDAD DEL CAUCA.
El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la UNIVERSIDAD DEL CAUCA y al adjudicatario.

7.3. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

El contrato se perfecciona con la firma de las partes.

El adjudicatario deberá suscribir el contrato dentro de los cinco días calendario siguientes a la fecha de notificación del acto de adjudicación.

7.4. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Una vez perfeccionado el contrato, el contratista realizará los trámites de legalización del mismo dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del contrato.

Los trámites de legalización, a cargo del contratista, incluyen: constitución de las garantías (cumplimiento, calidad, calidad y correcto funcionamiento, buen manejo del anticipo, publicación en el Diario Oficial, pago de Estampilla "Universidad del Cauca 180 años".

SECCION VIII

8.1. REQUISITOS PARA CELEBRAR EL CONTRATO.

El oferente seleccionado debe aportar original o fotocopia legible de los siguientes documentos:

8.1.1.- Declaración juramentada de que en los últimos 6 meses ha pagado los aportes a la Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARP), conforme a la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995, expedida por el Revisor Fiscal o, en su defecto, por el Representante Legal de la empresa o entidad contratista. (Artículo 50 Ley 789 de 2002).

8.1.2.- Constituir las pólizas a que haya lugar de conformidad con el Acuerdo 064 de 2008.

◀ Póliza de cumplimiento, en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses más.

◀ Póliza por pago de prestaciones sociales y salarios, en cuantía del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (03) años más.

◀ Póliza de Calidad del bien del servicio en cuantía equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, con vigencia igual a la del contrato y un (01) año más.

◀ Poliza de calidad y correcto funcionamiento, en cuantía del 50% del valor del contrato y con un tiempo de duración y cuatro años más.

7.1.3.- Pago de "Estampilla Universidad del Cauca 180 años"

7.1.4.- **Advertencia:** Si el oferente seleccionado no aporta los documentos arriba relacionados, dentro de los 10 días siguientes a suscripción del contrato la Universidad se reserva el derecho a ampliar el plazo o a no contratar con él, sin derecho a indemnización de ninguna naturaleza y en dicho evento contratará con el segundo oferente favorecido por la calificación.

SECCION IX
CONDICIONES DEL CONTRATO

9.1 Plazo del Contrato.

SESENTA (60) días calendario contados a partir del acta de iniciación del contrato.

9.2. Lugar en que se Ejecutará el Contrato.

En la ciudad de Popayán.

9.3. Obligaciones y responsabilidades del Contratista.

Se discriminan las obligaciones del contratista de acuerdo con los diferentes alcances que se han concebido en la ejecución del objeto contractual:

- Cumplir con los requisitos de legalización del contrato
- Suministrar el objeto del contrato con las características y especificaciones determinadas dentro del término y en el sitio señalado.
- Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del Contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto de la presente convocatoria.
- Cumplir con los términos de la convocatoria.

9.4. Forma de Pago.

La Universidad del Cauca pagará el valor del contrato a celebrar en pesos colombianos, así: 100% contra entrega previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor y la factura o la cuenta de cobro respectiva.

9.5. Cláusulas Excepcionales.

La aplicación de las facultades de terminación, modificación, caducidad e interpretación unilateral del contrato y multas se realizará de acuerdo a lo dispuesto en el acuerdo 064 de 2008.

9.6 Costos.

El contratista asumirá el costo de todos los impuestos, tasas y similares, nacionales y locales que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad sobre las normas vigentes sobre la materia.

9.7. Cesiones y Subcontratos.

El contrato no se podrá ceder ni subcontratar con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previo consentimiento escrito por parte de la Universidad del Cauca.

Si la persona a la cual se va a ceder el contrato es extranjera, deberá renunciar a la reclamación diplomática.

Nota: La Universidad del Cauca se reserva la facultad de solicitar las aclaraciones, que considere pertinentes.

Atentamente;

JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO
Rector

**SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL
ARTICULO 270 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y LA LEY 850 DE 2003.**

ANEXO No. 01

OFERTA ECONOMICA

FORMATO DE CARTA DE ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA Nº 28 DE 2012, PARA ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO, TELEVISORES Y VIDEO VEAM PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Popayán, _____

Señor
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Ciudad.

El suscrito _____ legalmente autorizado para actuar en nombre de _____ de acuerdo con las normas establecidas en la presente convocatoria de la Universidad del Cauca, hago llegar a Ustedes la siguiente propuesta para ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO, TELEVISORES Y VIDEO VEAM PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

Para tal efecto declaro:

- a) Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al firmante de esta carta o a quien representa.
- b) Que ninguna Entidad o Persona distinta del firmante tienen interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
- c) Que he leído, conozco y acepto las cantidades publicadas por la Universidad del Cauca en su página web
- d) Que conozco y acepto los documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta propuesta.
- e) Bajo la gravedad de juramento, que se entiende presentado con la firma de la propuesta, que he investigado la disponibilidad de los equipos que se requieren, transporte, proveedores, distribuidores y fabricantes
- f) Bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la ley.
- g) Bajo gravedad de juramento que me encuentro a paz y salvo por concepto de impuestos sobre la renta y complementarios a la fecha de cierre de la presente convocatoria
- h) Que me comprometo a ejecutar totalmente el suministro en un plazo de _____ (_____) días calendario, contados a partir de la legalización del contrato, previa suscripción del acta de iniciación, sin condicionar el plazo a la entrega del anticipo por parte de la entidad estatal.
- i) Que el valor de mi propuesta es como sigue:
- j) COSTO DIRECTO TOTAL \$ _____
- k) IVA \$ _____
- l) COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA \$ _____
- m) Que la presente propuesta consta de: _____ folios debidamente numerados
- n) Acusamos recibo de los adendas Nros. _____

Atentamente,

C.C. No. _____

M.P. No. _____

Dirección _____

Teléfono _____

La Universidad informa a los oferentes que no resulten favorecidos en la presente convocatoria, que pueden reclamar sus documentos dentro de los treinta (30) días siguientes, contados a partir de la adjudicación del proceso, la Universidad dispondrá de las ofertas que no retiren en el tiempo antes señalado.

ANEXO 02

**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE VALORES DE LA PROPUESTA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN PESOS**

COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA : _____
IVA : _____
COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA : _____

Firma del Oferente _____
C.C. _____
Dirección: _____
Teléfono: _____

**PARTICIPACION CONSORCIO
ANEXO No. 3**

Señor
Rector
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Popayán

Los suscritos _____ y _____, quienes actuamos en nombre de _____ y _____, manifestamos nuestra decisión de participar como Consorcio, en **LA CONVOCATORIA N° 28 DE 2012**, cuyo objeto se refiere a ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO, TELEVISORES Y VIDEO VEAM PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

1. Denominación: el Consorcio se denomina _____
2. Integración: El Consorcio está integrado por:

Nombre	Nit o CC.	% de Participación
A		
B		

3. Duración: La duración del Consorcio se extenderá desde la presentación de la propuesta, por el término del contrato y año más.
4. Responsabilidad: Los consorciados responderemos solidariamente por el cumplimiento total de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
5. Representante: Para todos los efectos, el representante del consorcio es _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de ser favorecido en la adjudicación, para celebrar el contrato y efectuar su liquidación, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales que adquiera el Consorcio.
6. Sede del Consorcio:

Dirección:
Teléfono:
Telefax:
Ciudad:

Para constancia se firma en Popayán, a los _____ de 2.011.

C. C. No de

C. C. No de

**PARTICIPACION UNIÓN TEMPORAL
ANEXO No. 4**

Señor
Rector
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Popayán

Los suscritos _____ y _____, quienes actuamos en nombre de _____ y _____, manifestamos nuestra decisión de participar como Unión Temporal, en **LA CONVOCATORIA N° 028 DE 2012**, cuyo objeto se refiere a ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO, TELEVISORES Y VIDEO VEAM PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

1. Denominación: La Unión Temporal se denomina _____

2. Integración: La Unión Temporal está integrada por:

Nombre	Nit o CC.	% de Participación
A		
B		

3. Responsabilidad: Los miembros de la Unión Temporal responderemos individualmente de acuerdo con la participación de cada uno de nosotros en la ejecución del contrato, por el cumplimiento total de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

4. Representante: Para todos los efectos, el representante de la Unión Temporal es _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, quien está expresamente facultado (a) para firmar y presentar la propuesta y, en caso de ser favorecido en la adjudicación, para celebrar el contrato y efectuar su liquidación, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales que adquiriera la Unión Temporal.

5. Sede de la Unión Temporal:

Dirección:
Teléfono:
Telefax:
Ciudad:

Para constancia se firma en Popayán, a los _____ de 2.012.

C. C. No de

C. C. No de

ANEXO 5
MATRIZ DE RIESGOS